ACTA N° 001	20	enero	AÑO 2023

Tipo de reunión	PRIMERA SESION VERIFICACION DE ACUERDOS PACTADOS EN MESA DE CONCERTACION DICIEMBRE 05 DE 2022				
Hora	09:00 am	Próxima reunión	Día	Mes	Año
Lugar	CERRO DE ORO-MARMATO				2023

ASISTENTES
VER LISTA DE ASISTENCIA ANEXA.

TEMATICA

SEGUIMIENTO AL PLIEGO DE PETICIONES Y ACUERDOS PACTADOS CON EL PUEBLO MARMATEÑO EN LA MOVILIZACION DEL PASADO 05 DE DICIEMBRE DE 2022.

DESARROLLO DE LA REUNION
Siendo las 9:00 am del día 20 de enero de la presente calenda se da inicio a esta primera sesión para la verificación de acuerdos pactados en la movilización del 05 de diciembre de 2022, se cuenta con la presencia del viceministro de minas Doctor Giovanny Franco Sepúlveda, funcionarios delegados del ministerio del interior, representantes de la gobernación de caldas, concejo municipal , fuerzas vivas dl municipio, alcalde municipal, secretario de gobierno y asuntos administrativos alcaldía municipal, representante de la agencia nacional de minería, integrantes mesa social minera -Marmato y otros asistentes de la comunidad.

Se realiza la presentación y saludo por cada uno de los asistentes.
El concejal Carlos Holmes cañaveral agradece la presencia de los asistentes,y plantea un comparativo del deterioro ambiental en el municipio a causa de la explotación minera por parte de las multinacionales y con la aprobación de los entes gubernamentales perjudicando a los habitantes del territorio.

ORDEN DEL DIA
Camilo Lemus plantea el orden del día de la siguiente manera y que estará sujeto a modificaciones por parte de los asistentes
1-Lectura del acto administrativo donde se la da vía jurídica a la mesa de negociación por parte del ministerio público,

2. concertar los garantes de la mesa se propone la defensoría del pueblo y la ONU.

3. encargados de la relatoría, sería el ministerio público.

4. Pactar la metodología de la negociación:
-Mediante actas firmadas.
-Priorizar los temas a tratar según la importancia.

- Formatos de seguimiento donde se registren los avances.
- Indicadores para dirimir cuando se dificulte el ponerse de acuerdo lo cual podría ser mediante consulta popular.
-Fechas de las reuniones ordinarias de la mesa y tramite de las sesiones extraordinarias.
-Intercambio de información a través de tiempo más corto que el de los derechos de petición, (5 días hábiles).
-Asistentes en la mesa personas con poder de decisión.
-Pactar recursos para cuando la mesa deba sesionar en Bogotá ya que fue creada sin ánimo de lucro y no maneja recursos propios.
- Seguimiento de los avances por parte del ministerio público y la ONU.
-Información por escrito y de manera oficial.
- Cronograma para llegar a acuerdos concretos.
- Mecanismos de divulgación de las negociaciones.
- Cronograma y tiempos de ejecución de propuestas o proyectos a realizar (como arreglo de vías, construcción de puentes).

5-Divulgacion de audiencias pública a través de diferentes medios de comunicación. Sustentadas con actas debidamente firmadas por las partes como garantía de la negociación.

Se propone que la relatoría la realice la administración municipal a través de la secretaria de hacienda y asuntos administrativos, en ausencia del ministerio público. El viceministro de minas manifiesta estar de acuerdo en todos los puntos planteados y se comprometió apoyar económicamente desde el ministerio el desplazamiento de los integrantes de la mesa negociadora a Bogotá cuando así se requiera.

El concejal Carlos Holmes pone a consideración el orden del día leído a todos los asistentes, el cual es aprobado en todas sus partes.
Continúan actos protocolarios (Himnos) para proseguir con el desarrollo del orden del día.

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acto administrativo donde se la da vía jurídica a la mesa de negociación por parte del ministerio del interior, su representante informa no tener listo dicho documento, que se están haciendo los ajustes necesarios desde la oficina jurídica y cuando esté elaborado lo comunicaran a esta mesa estableciendo como tiempo probable la próxima semana.
El alcalde municipal saluda a todos los asistentes, reitera el apoyo incondicional de la administración municipal a su cargo para estos procesos y agradece la invitación para participar en estos espacios.

2.Carlos Holmes cañaveral hace una intervención para contextualizar sobre los puntos a discutir: vías en estado crítico y que amenazan con bloquear el ingreso al municipio a causa del descuido por parte de los entes gubernamentales, exige compromiso del señor gobernador.

-El señor viceministro de minas solicita una moción de procedimiento en cuanto a la metodología en el desarrollo de esta audiencia debido al corto tiempo que tienen para este objetivo.

-Camilo Lemus toma la palabra diciendo que en la metodología la mesa propone actas firmadas en lo cual ya hay acuerdo.
-priorizar los temas a tratar según la importancia
El viceministro toma la palabra y manifiesta que en el acuerdo tres de la mesa de concertación en infraestructura se tocaron dos temas: uno el traslado del peaje y dos el diseño de pacifico tres para la entrada al municipio.
El viceministro continúa su intervención presentando un resumen de los avances hechos a los acuerdos pactados en estos 45 días mediante unas diapositivas:

2- seguimiento a los acuerdos
-Dar inicio a la mesa social minera a través de acto administrativo
Según informe de la representante del ministerio del interior se acordó que para la próxima semana estaría listo dicho acto administrativo.

-se dará cumplimiento a la SU-133 en el territorio marmateño.
Está en avance, y lo afirma la delegada del ministerio del interior, están a la espera del informe que debe construir la alcaldía y la agencia nacional de minería y que sea aceptado por sus revisores para seguir a la siguiente etapa de la consulta.

La gobernadora indígena Sandra Velázquez toma la palabra y manifiesta el incumplimiento en el informe por parte de la gobernación la agencia nacional de minería y la alcaldía. Reclama el derecho como comunidad indígena a que se haga la consulta previa dando cumplimiento en lo estipulado en la ley 21 de 1991 y el convenio de la OIT, derechos que la agencia nacional pretende pasar por alto.

El secretario de hacienda municipal Jaime Alberto Gaviria Ramos manifiesta que se deben dejar claro dos cosas: primero que el que abala el informe para llevar al ministerio del interior es el ministerio público a través de la defensoría del pueblo y la procuraduría y que el ministerio publico hizo unas recomendaciones que se deben tener en cuenta a partir de la sentencia en 2016 hasta la fecha para no incurrir en un desacato.
El delegado de la defensoría del pueblo reitera su disposición de hacer la consulta previa una vez se presenten los avances y se hagan los informes.

-En relación con la infraestructura vial y el acceso al municipio, compromiso del gobierno nacional, departamental, y el municipio. Responsable secretaria de infraestructura vial; interviene el secretario de infraestructura No se hace informe en este punto, están en acercamientos, pero que hay toda la disposición para avanzar y prueba de ello es la presencia de los representantes del gobierno nacional el día de hoy.

Camilo Lemus interviene y pregunta ¿Cómo será la metodología a seguir cuando sea difícil ponerse de acuerdo? -proponen como mesa hacer consultas populares para que se facilite la negociación- el viceministro de minas y energía propone hacer Acuerdos concertados en la misma mesa y darles cumplimiento, propuesta que se pone a consideración de los presentes los cuales la apoyan por unanimidad.
¿Cuándo sesionara la mesa de manera ordinaria? -la mesa propone que sea una vez al mes, se somete a consideración y aprueban los presentes y de manera extraordinaria cuando sea necesario y convocada por alguna de las partes que así lo estime conveniente.
Intercambio de información: se hará por correo electrónico, grupo de whasap. Siendo información oficial solo la emitida por los Directamente involucrados en la mesa.
¿Qué personas tendrán poder de decisión? –el viceministro de minas informa que todos los delegados del gobierno que se presenten a las audiencias tienen este poder.
Carlos Holmes reclama que en tema de vías exista un compromiso del gobernador porque pese al desgaste de los demás funcionarios las solucione no se han visto.
A pesar de tres años en lo mismo.
El concejal Jesús Gallego manifiesta que ha habido audiencias con el secretario de infraestructura del departamento en san juan incluso en la cabecera municipal y ninguno de los acuerdos se han cumplido razón por la cual ya no se cree en ninguno de los delegados.
-Recursos para que la mesa sesione fuera del municipio.
El viceministro de minas manifestó que los desplazamientos de la mesa principal a Bogotá serán asumidos bien sea por el ministerio del interior o por el ministerio de minas.

-Seguimiento de los avances.
Se harán cada treinta (30) días
Se propone a la defensoría del pueblo y la ONU como garantes (fueron acordados en el punto dos).
La información que se maneje será por escrito.

-El cronograma la mesa propone hacer un cronograma oficial pensado en las dinámicas de los sectores involucrados
En 15 días lo compartirán y harán llegar a los integrantes del gobierno nacional.
Viernes 03 de febrero.

-Mecanismos de divulgación de la negociación
Medios escritos, tecnológicos página web del ministerio del interior, ministerio de minas, alcaldía municipal.

****así queda pactada la metodología para empezar a sesionar.***

Carlos Holmes pregunta quién es el funcionario de la ANI con quien deba hablarse Para tratar los asuntos de vías.

El viceministro de minas se comprometió a conseguir esta información y comunicarla a la mesa en la próxima asamblea.

Carlos Holmes recuerda a los presentes que lo 11 puntos a los que se está haciendo seguimiento son los pactados en la mesa de concertación del día 05 de diciembre de 2022 y que no todos están evacuados, pero si se han hecho avances, algunos logros como el traslado del peaje de la Felisa es producto de esta mesa.

-Se hará revisión al artículo 112 del nuevo código de minas.
Responsable el ministerio de minas está en proceso.

-Se abordará el conflicto minero con respecto a los tres puntos túnel del higuerón, servidumbres mineras, respeto a los lugares sagrados.
Responsable ministerio de minas, Aris Mining,
El viceministro informa que están en diálogos con la empresa.

-Cumplimiento de todas las empresas a los derechos laborales de los trabajadores.
Responsable viceministerio del interior y el ministerio del trabajo, sintramienergetica.

-Se concertará y pactará la responsabilidad social de las compañías con las comunidades presentes en el territorio.
Responsables Aris Mining y Collective Mining, viceministerio de minas.
El viceministro de minas informa que en reunión sostenida con el presidente de Aris Mining este dijo estar consciente de la problemática que se está intentando solucionar en la presente mesa de concertación y que existe un compromiso de su parte para aportar lo que sea necesario para subsanar la política de responsabilidad social igualmente con Collective Mining.
Carlos Holmes solicita se aclare sobre la cláusula 025 y 25-1 del contrato 014 suscrito entre el ministerio de minas y Aris Minig y que corresponde al tema de regalías y recursos en inversión social, a lo que el viceministro de minas se compromete a tener información en la próxima reunión.

-Se revisarán los compromisos ambientales
Responsables ministerio de minas, Aris Minig, Collective Mining y corpocaldas
El viceministro manifiesta no tener avances porque falta hablar con corpocaldas

-Se revisará con INDUMIL la forma de facilitar explosivos a los mineros tradicionales
Responsable Indumil, viceministerio de minas y Aris Minig.
El viceministro informa que han tenido tres reuniones programadas y aplazadas que hasta el momento no han podido avanzar en este tema y que se compromete para trabajar en ello igual se está demostrando con la presencia en esta reunión la intensión y el compromiso de apoyar sede el gobierno nacional a la solución de la problemática actual del municipio.

-Fecha próxima reunión de la mesa
Responsables viceministerio de minas, ministerio del interior

Enero 19 de 2023
No pudo hacerse ayer pero aquí estamos hoy con todos y cada uno de los integrantes del proceso afirmo el viceministro de minas.

El viceministro de minas propone hacer 4 submesas de trabajo todas lideradas por el ministerio de minas.
A) ambiental -, ministerio del medio ambiente
B) social – ministerio del interior
C) minera- ministerio de minas
D) infraestructura -la ANI.

Se integrarán 2 negociadores a cada una de las submesas por parte de la mesa los cuales deberán ser informados al ministerio oportunamente.

Camilo Lemus anota que esto aún no se ha concertado y que la decisión de acogerse o no a esta propuesta se dará a conocer oportunamente.

-fecha de la próxima sesión
Se acordó que la próxima reunión se hará el jueves 02 de marzo

Siendo las 11:01 am se da por terminada la sesión de la mesa social minera, el moderador da los agradecimientos a los presentes e invitados en general haciendo la observación de que el gran ausente en esta ocasión fue la ANI.

El viceministro termina su participación anunciando próximamente una grata sorpresa para el municipio en tema de las aguas.

PLANILLA DE REGISTRO

TEMA: MESA SOCIAL MINERA DE MARMATO

TIPO

FECHA: 20 ENERO 2023 HORA: 9:00 a.m. A

Asistencia Técn

QUIEN DIRIGE Y/O EXPONE: : FIRMA: MUNICIPIO:

Capacitación o

Los datos aquí consignados serán tratados mediante el uso y mantenimiento de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos.
L: Lesbianas, G: Gays,B: Bisexuales,T: Transexuales,I: Intersexuales, - PPL: Personas Privadas de la Libertad, -TD: Número de identificación Personas Privadas de la Libertad PPR: Personas en Proceso de Reintegración

Socialización:

N°	Nombres y Apellidos	N°. Documento de Identificaciòn	Dirección- Barrio- Vereda	Celular	Área Urbana/ Rural		ENFOQUE DE GÉNERO			ENFOQUE ÉTNICO				ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL								GRUPOS ETAREOS					
					U	R	F	M	LGTBIQ+	Indígenas	Comunidades Negras- Afro- Raizales- Palenqueras	Pueblo Rrom o Gitano	Otro	Servidor o funcionario público	Victima	PPL	Migrante	Habitante de Calle	Gestante	Personas con Discapacidad	OTRO	Primera infancia 0-5 años	Infancia 6 a 11 años	Adolescencia 12 a 17 años	Jóvenes 18 a 28 años	Adulto 29-60	Mayores de 61 años
1	GIOVANNI FRANCO	71732660	MINA MARMATO	3128021[illegible]	X			X													X						
2	Jaime F. Gaviria	75.085.547	El Llano	3108587[illegible]	X			X					X								X					X	
3	Yolanda Pintor Amaya	52.262647	Mina Interior	3213041171	X		X						X								X						
4	Diego Valencia T	75074935	Marmato	3124541144																							
5	Jesus S. Molina	70096429	Marmato	3113902173	X			X					X								X						
6	Antonio Potavita	4445.834	Marmato	3103902144	X			X					X								X						
7	Jose Ruben Tapasco	15930028	Echandia	3122571[illegible]	X			X					X								X						
8	Luis FDO MARTINEZ	70545965	El Llano	3126792701	X			X					X								X						
9	Ulises Lemos	4.445734	Centro	3127050636																							
10	Juan Carlos Lara	1056851282	San Juan	3226244466				X		X																	
11	Guillermo A. Ruiz H2	1060586366	24 de Diciembre	3164927424		X		+		+																	
12	Rubin D. Rotavista	1.058.[illegible]	Cambras	324 655 0588						X			X							X							
13	Jose Gallego M	1058[illegible]	Marmato	5123[illegible]	X																						
14																											
15																											
16																											
17																											
18																											
19																											
20																											

PLANILLA DE REGISTRO

Alcaldía de MARMATO

Marmato JUNTOS CONSTRUYENDO OPORTUNIDADES

: Mesa Social Minera de Marmato

IA: 20 Enero /2023 HORA: 9.00. a.m A

TIPO DE EVENTO

Asistencia Técnica: ○

Capacitación o taller: ○

Socialización: ○

I DIRIGE Y/O EXPONE: : FIRMA: MUNICIPIO:

tos aquí consignados serán tratados mediante el uso y mantenimiento de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos.
bianas, G: Gays,B: Bisexuales,T: Transexuales,I: Intersexuales, - PPL: Personas Privadas de la Libertad, -TD: Número de identificación Personas Privadas de la Libertad PPR: Personas en Proceso de gración

Nombres y Apellidos	Nº. Documento de Identificación	Dirección- Barrio- Vereda	Celular	Área Urbana/ Rural		ENFOQUE DE GÉNERO			ENFOQUE ÉTNICO					ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL								GRUPOS ETAREOS						FIRMA
				U	R	F	M	LGTBIQ+	Indígenas	Comunidades Negras- Afro- Raizales- Palenqueras	Pueblo Rrom o Gitano	Otro	Servidor o funcionario público	Víctima	PPL	Migrante	Habitante de Calle	Gestante	Personas con Discapacidad	OTRO	Primera infancia 0-5 años	Infancia 6 a 11 años	Adolescencia 12 a 17 años	Jóvenes 18 a 28 años	Adulto 29-60	Mayores de 61 años		
JUAN J. G VELASQUEZ	1193334982	SAN JUAN	3022916760		X		X		X														X					
Flavio Borio	24742128	Centro	3126910982	X						X																		
Sandra Velasquez	24 742 842	San. Juan	3166279030						X																			
Lorio Tangarife	4446159.	Marmato	3217148587																									